

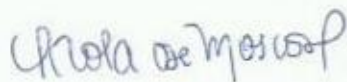
Quito, 8 de Agosto de 2019

Señor
Mauricio Moscoso
GERENTE GENERAL
INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A.
Ciudad

Por medio de la presente, nos permitimos notificar a usted que en la Compañía INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., se han procedido a ceder 1000 acciones de un dólar de valor cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Paola Margarita Ortiz Villacis C.C. 1710657931 Ecuatoriana Casada	Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S. Exporinter S.A.S. NIT 860.403.251-2	980
Mauricio Javier Moscoso Proaño C.C. 1707207112 Ecuatoriano Casado	Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S. Exporinter S.A.S. NIT 860.403.251-2	20

Particular que notifico a usted para que con esta fecha se proceda al registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.



Paola Margarita Ortiz Villacis
C.C. 1710657931



Claudia Paez Arias
C.C. 51921882
Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S.
Exporinter S.A.S.



Mauricio Javier Moscoso Proaño
C.C. 1707207112



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO PROAÑO MAURICIO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAOLA MARGARITA ORTIZ VILLACIS



N. 170720711-2



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO JULIO CESAR AUDBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V234313222



000468137





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0003 M
JUNTA No.

0003 - 025
CERTIFICADO No.

1707207112
CÉDULA No.

MOSCOSO PROAÑO MAURICIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.921.882

PAEZ ARIAS

APELLIDOS

CLAUDIA

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1968

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

02-MAR-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00427835-F-0051921882-20130309

0032527501A 2

1152128153



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19248725B0CC9

19 DE MARZO DE 2019 HORA 17:00:28

AA19248725

PÁGINA: 1 DE 3

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S A S

SIGLA : EXPORINTER S A S

N.I.T. : 860403251-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00188975 DEL 21 DE ABRIL DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 3,426,939,109

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 79 9 10 OFICINA 901

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CPAEZ@EXPORINTER.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 79 9 10 OFICINA 901

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CPAEZ@EXPORINTER.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 527, NOTARIA 11 DE BOGOTA EL 22 DE MARZO DE 1.983 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 131.553 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO



Firma válida
Constanza
del Pilar
Cabrera
Trujillo

Humberto

LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "EDUARDO RIVERA CIA. LTDA."

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2.878 DEL 3 DE AGOSTO DE 1989 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 1989 BAJO EL NO.273.537 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE POR EL DE "EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA LTDA." SIGLA "EXPORINTER LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1210 DEL 26 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NO. 1058815 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA LTDA. EXPORINTER LTDA., POR EL DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 16 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A., POR EL DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S. SIGLA EXPORINTER S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1210 DEL 26 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1058815 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 16 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S. SIGLA EXPORINTER S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.878	3-VIII-1989	11 BOGOTA	30-VIII-1989-NO.273537
682	16- III-1995	11 STAFE BTA	30- III-1995 NO.486.918
284	13-II -1996	39 STAFE BTA	19- III-1996 NO.531.306
513	11-III -1996	39 STAFE BTA	19- III-1996 NO.531.306

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001076	2002/07/11	NOTARIA 39	2002/07/23	00836793
0001210	2006/05/26	NOTARIA 50	2006/06/01	01058805
0001210	2006/05/26	NOTARIA 50	2006/06/01	01058815
0003497	2007/12/26	NOTARIA 50	2007/12/27	01180723
0000001	2007/12/26	REVISOR FISCAL	2007/12/27	01180738
2919	2009/11/13	NOTARIA 50	2009/11/19	01341606
16	2012/01/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/01/23	01600709
21	2012/06/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/07/23	01652526
24	2014/05/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/05/16	01835585
34	2016/05/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/06/21	02115254
38	2018/08/24	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/28	02399261

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:



[Handwritten signature]

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, CIVIL O DE NEGOCIOS LÍCITA NACIONAL O INTERNACIONALMENTE EN ESPECIAL; A) COMO AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL PARA COORDINAR Y ORGANIZAR EMBARQUES, CONSOLIDAR CARGA DE EXPORTACIÓN O DESCONSOLIDAR CARGA DE IMPORTACIÓN Y EMITIR O RECIBIR DEL EXTERIOR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE DE SU ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1° Y CONCORDANTES CON EL DECRETO 2685 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS QUE LO CAMBIEN O MODIFIQUEN; B) SER AGENTE COMERCIALIZADOR, ASESOR ECONÓMICO, JURÍDICO ADEMÁS REALIZAR TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS ANTERIORMENTE; C) EL TRANSPORTE DE CARGA SE PUEDE REALIZAR POR CUALQUIER MEDIO SEA AÉREO, MARÍTIMO, TERRESTRE O FLUVIAL UTILIZANDO TODOS LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS EXISTENTES, YA SEA CON DESTINO DENTRO O FUERA DEL PAÍS. D) HACER INVERSIONES EN EL EXTERIOR EN NEGOCIOS O ACTIVIDADES SIMILARES. E) INVERTIR O ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE TENGAN ACTIVIDADES DE CARGA O SIMILARES. F) INCURSIONAR EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SIMILARES AL TRANSPORTE DE CARGA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, PROPIEDADES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR SOBRE ELLOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECAS, SERVIDUMBRES Y SIMILARES NACIONAL O INTERNACIONALMENTE; B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS; C) CELEBRAR CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS EN LAS ACTIVIDADES ATRÁS INDICADAS; D) OFRECER, COTIZAR Y PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS NACIONAL O INTERNACIONALMENTE; E) ASOCIARSE, HACER ACUERDOS CON EMPRESAS SIMILARES NACIONALES O INTERNACIONALES; F) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, DAR EN PRENDA, HIPOTECAR O GRAVAR SUS BIENES, DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO SIN QUE ELLO CONSTITUYA ACTIVIDADES FINANCIERAS; G) CONSTITUIR, ACEPTAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE ORDEN CREDITICIO COMO LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES Y ABRIR, MOVER Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS O DE AHORROS Y CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS O BANCARIOS TODA CLASE DE OPERACIONES; I) CELEBRAR EL CONTRATO DE MANDATO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES Y SER Y HACERSE PARTE DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES LÍCITAS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN CON PLENA LIBERTAD Y QUE LE RESULTEN ÚTILES, SIN OBSERVAR LIMITACIONES PROPIAS DE SU OBJETO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **



VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$675,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 675,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$675,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 675,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE DIRECCIÓN A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) EL GERENTE Y DOS SUPLENTE DE ESTE. LOS SUPLENTE DEL GERENTE REMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. SIN NÚM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01797406 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MARTINEZ LOPEZ FANNY MARGOTH

C.C. 000000025262920

QUE POR ACTA NO. 24 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01807629 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

PAEZ ARIAS CLAUDIA

C.C. 000000051921882

QUE POR ACTA NO. 33 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02292277 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ESCALLON MAINWARING BERNARDO IGNACIO

C.C. 000000003227092

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NÚMERO DEL 13 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2014, BAJO EL NO. 01806765 DEL LIBRO IX, MALO PUIG XAVIER DANIEL RENUNCIO AL CARGO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO SIN RESTRICCIONES Y LIMITACIONES Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O Z PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES



ORDINARIAS UN INVENTARIO Y EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD. 5) CON EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CUYA CREACIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERA, CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 6) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 7) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, EJERCER LA VIGILANCIA DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CUANDO SE PROVEA ESTOS CARGOS. 9) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENER INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 10) CUMPLIR LAS ÓRDENES INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE. 11) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODO LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES, QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y?, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 12) OTORGAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LAS FIANZAS O GARANTÍAS QUE EXIJAN LAS ENTIDADES DE IMPUESTOS DE CUALQUIER ORDEN O LAS QUE EXIJAN LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE FUNCIONARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE LABOREN CON LA SOCIEDAD PUEDAN INGRESAR O SALIR DE COLOMBIA, 13) REALIZAR ACTOS O CONTRATOS SEAN PARA LA ENAJENACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O PARA EL GRAVAMEN DE CUALQUIER TIPO DE BIENES DE LA SOCIEDAD. Y 14) CUALQUIERA OTRA FUNCIÓN INDISPENSABLE PARA EL CORRECTO EMPLEO DE LOS BIENES SOCIALES Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01838968 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ORTIZ BELTRAN MARYORY ARGENIS
REVISOR FISCAL SUPLENTE
ROBAYO TUTA ANA CECILIA

C.C. 000000052496806

C.C. 000000052351535

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS



SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Penta A.



[Handwritten signature]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/3/2019 11:39:10 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TED1139194031
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S A S
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006611422

A19248725B0CC9 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/19/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





EXCELENCIA

ADAPTABILIDAD

NOTARIA

PRIMERA

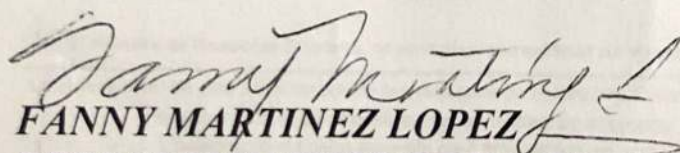
QUITO - ECUADOR

PODER

EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.
“EXPORINTER S.A.S.” (La “Compañía”), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la Calle 79 # 9-10, Of. 901 de la ciudad de Bogotá, Colombia, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Rafael Rosales Kuri, para que en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes funciones: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebre INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y, (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. El apoderado podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder, previa autorización de la poderdante.

Dado y firmado en Bogotá, Colombia a los 29 del mes de Agosto del 2017.


FANNY MARTINEZ LOPEZ

**REPRESENTANTE LEGAL DE
EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.**

Calle 79 # 9-10 Of 901

PBX +57 1 795-6320

Bogotá, Colombia





Luisa Tejada Mejia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Fanny Margoth Martinez Lopez

con C.C. 75262920

de Popayan declaro que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido de este documento es cierto.

EL DECLARANTE Fanny Martinez

Fecha: 30 AGO 2017



NOTARIO 21 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



9174

28 JUN 2017



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ALS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GUZMAN ORTIZ ISAIAS
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/31/2017 8:14:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIZF814498530
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

051040005480828

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/29/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (notar) titlar y se devolvió

Quito, a 26 JUL 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

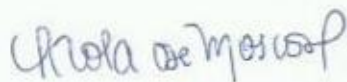
Quito, 8 de Agosto de 2019

Señor
Mauricio Moscoso
GERENTE GENERAL
INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A.
Ciudad

Por medio de la presente, nos permitimos notificar a usted que en la Compañía INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., se han procedido a ceder 1000 acciones de un dólar de valor cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Paola Margarita Ortiz Villacis C.C. 1710657931 Ecuatoriana Casada	Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S. Exporinter S.A.S. NIT 860.403.251-2	980
Mauricio Javier Moscoso Proaño C.C. 1707207112 Ecuatoriano Casado	Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S. Exporinter S.A.S. NIT 860.403.251-2	20

Particular que notifico a usted para que con esta fecha se proceda al registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.



Paola Margarita Ortiz Villacis
C.C. 1710657931



Claudia Paez Arias
C.C. 51921882
Exportaciones Internacionales de Carga S.A.S.
Exporinter S.A.S.



Mauricio Javier Moscoso Proaño
C.C. 1707207112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ VILLACIS
PAOLA MARGARITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO
1977-06-14
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MAURICIO JAVIER
MOSCOZO PROAÑO**

Nº **171065793-1**

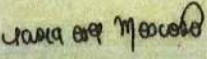




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **E434314244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ DELIO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS LUISA YOLANDA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2015-07-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-15



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0003 F JUNTA No.
0003 - 237 CERTIFICADO No.
1710657931 CEDULA No.

ORTIZ VILLACIS PAOLA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CONOCOTO**
ZONA: **2**

ACTA No. 41
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD
EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S
"EXPORINTER S.A.S."

En la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (15) días del mes julio de 2019, siendo las nueve de la mañana, fecha y hora de la convocatoria expresa hecha por la Gerente, de conformidad con los estatutos sociales se reunieron en la sede de la Sociedad EXPORINTER S.A.S., ubicada en la calle 79 No. 9-10 oficina 901, todos los socios de la Sociedad, a través de comunicación escrita con el inserto del orden del día de acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales, se constituyeron en Asamblea Extraordinaria, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Autorización a la Gerente para comprar 1000 acciones de INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., con RUC NO. 179246551001.

Al acto concurrió la Gerente y la Suplente como invitadas especiales y los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
FRISCA CAPITAL SAS	473.000	70	\$473.000.000
LUIS AUGUSTO AFANADOR	202.000	30	\$202 000.000
TOTAL	675.000	100	\$675.000.000

1. Verificación del Quórum.- Se comprobó que con la asistencia de todos los accionistas LUIS AUGUSTO AFANADOR GARZON Y FRISCA CAPITAL S.A.S., representada por BERNARDO ESCALLON MAINWARING, se halla representado el 100% del capital suscrito y pagado de la sociedad, por tanto hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2.- Elección de Presidente y Secretario. - Se designó por unanimidad como Presidente de la Asamblea a la Doctora FANNY MARTINEZ LOPEZ y actuó como Secretaria la Señorita Olga Díaz Díaz, quienes aceptaron la designación.

3.- La Presidente le concede la palabra al Señor LUIS AUGUSTO AFANADOR, quien manifestó el interés de la Empresa para la compra de mil acciones a la Sociedad Ecuatoriana INTERFRESCH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., con RUC 179246551001. Con ese objeto propone a la Señora CLAUDIA PAEZ, Gerente de la Empresa para que firme la cesión de las Acciones. La proposición fue puesta a consideración de la Asamblea quienes estando presentes todos los accionistas la aprobaron con el voto unánime para que se formalice dicha compra.

4.- Propositiones.- No hubo ninguna proposición.

No habiendo proposiciones, la Presidencia decretó un receso con el objeto de que se elaborara el Acta, la cual una vez confeccionada fué leída y aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción por los asistentes siendo las once de la mañana (11:00 a.m.)

LA PRESIDENTE

Fanny Martinez Lopez
FANNY MARTINEZ LOPEZ

LA SECRETARIA

Olga Diaz Diaz
OLGA DIAZ DIAZ

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

Fanny Martinez Lopez
25262920 Popayán

Identificado con C.C. *25262920* y Tarjeta Profesional No. *25262920* C.S.J.

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE *Fanny Martinez Lopez*

Fecha: *01 OCT 2019*

Autorizo el anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
LA NOTARIA 21

Diana Marcela Berraz

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

21 NOTARIA

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

OLGA MERCEDES DIAZ DIAZ, identificado(a) con C.C. N° 52033045 de BOGOTA DC y Tarjeta Profesional

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE *Olga Mercedes Diaz Diaz*

Hoy martes, 01 de octubre de 2019 a las 12:10:57 p.m. Autorizo el anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21

Diana Marcela Berraz



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by:
A été signé par:)

CUELLAR ARANGO ADRIANA MARIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At: - À:)

El: 10/3/2019 4:33:30 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKD43339378

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.

(Name of the holder of document: "EXPORINTER S.A.S."
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007024289

41 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado, Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ACTA No. 41
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD
EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S
"EXPORINTER S.A.S."

En la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (15) días del mes julio de 2019, siendo las nueve de la mañana, fecha y hora de la convocatoria expresa hecha por la Gerente, de conformidad con los estatutos sociales se reunieron en la sede de la Sociedad EXPORINTER S.A.S., ubicada en la calle 79 No. 9-10 oficina 901, todos los socios de la Sociedad, a través de comunicación escrita con el inserto del orden del día de acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales, se constituyeron en Asamblea Extraordinaria, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Autorización a la Gerente para comprar 1000 acciones de INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., con RUC NO. 179246551001.

Al acto concurrió la Gerente y la Suplente como invitadas especiales y los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
FRISCA CAPITAL SAS	473.000	70	\$473.000.000
LUIS AUGUSTO AFANADOR	202.000	30	\$202 000.000
TOTAL	675.000	100	\$675.000.000

1. Verificación del Quórum.- Se comprobó que con la asistencia de todos los accionistas LUIS AUGUSTO AFANADOR GARZON Y FRISCA CAPITAL S.A.S., representada por BERNARDO ESCALLON MAINWARING, se halla representado el 100% del capital suscrito y pagado de la sociedad, por tanto hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2.- Elección de Presidente y Secretario. - Se designó por unanimidad como Presidente de la Asamblea a la Doctora FANNY MARTINEZ LOPEZ y actuó como Secretaria la Señorita Olga Díaz Díaz, quienes aceptaron la designación.

3.- La Presidente le concede la palabra al Señor LUIS AUGUSTO AFANADOR, quien manifestó el interés de la Empresa para la compra de mil acciones a la Sociedad Ecuatoriana INTERFRESH COMPANHIA DE CARGA S.A., con RUC 179246551001. Con ese objeto propone a la Señora CLAUDIA PAEZ, Gerente de la Empresa para que firme la cesión de las Acciones. La proposición fue puesta a consideración de la Asamblea quienes estando presentes todos los accionistas la aprobaron con el voto unánime para que se formalice dicha compra.

4.- Propositiones.- No hubo ninguna proposición.

No habiendo proposiciones, la Presidencia decretó un receso con el objeto de que se elaborara el Acta, la cual una vez confeccionada fué leída y aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción por los asistentes siendo las once de la mañana (11:00 a.m.)

LA PRESIDENTE

Fanny Martínez López
FANNY MARTINEZ LOPEZ

LA SECRETARIA

Olga Díaz Díaz
OLGA DIAZ DIAZ

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

Fanny Martínez López
25262920 Popayán

Identificado con C.C. *25262920* y Tarjeta Profesional No. *25262920* C.S.J.

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE *Fanny Martínez López*

Fecha: *01 OCT 2019*

Autorizo el anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
LA NOTARIA 21

Diana Marcela Berraz

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

21 NOTARIA

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

OLGA MERCEDES DIAZ DIAZ, identificado(a) con C.C. N° 52033045 de BOGOTA DC y Tarjeta Profesional

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE *Olga Mercedes Díaz Díaz*

Hoy martes, 01 de octubre de 2019 a las 12:10:57 p.m. Autorizo el anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21

Diana Marcela Berraz



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by:
A été signé par:)

CUELLAR ARANGO ADRIANA MARIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At: - À:)

El: 10/3/2019 4:33:30 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TKD43339378

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.

(Name of the holder of document: "EXPORINTER S.A.S."
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007024289

41 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado, Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.921.882

PAEZ ARIAS

APELLIDOS

CLAUDIA

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1968

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

02-MAR-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00427835-F-0051921882-20130309

0032527501A 2

1152128153



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19248725B0CC9

19 DE MARZO DE 2019

HORA 17:00:28

AA19248725

PÁGINA: 1 DE 3

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S A S

SIGLA : EXPORINTER S A S

N.I.T. : 860403251-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00188975 DEL 21 DE ABRIL DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 3,426,939,109

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 79 9 10 OFICINA 901

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CPAEZ@EXPORINTER.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 79 9 10 OFICINA 901

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CPAEZ@EXPORINTER.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 527, NOTARIA 11 DE BOGOTA EL 22 DE MARZO DE 1.983 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 131.553 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO



Firma válida
Constanza
del Pilar
López
Trujillo

Humberto

LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "EDUARDO RIVERA CIA. LTDA."

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2.878 DEL 3 DE AGOSTO DE 1989 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 1989 BAJO EL NO.273.537 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE POR EL DE "EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA LTDA." SIGLA "EXPORINTER LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1210 DEL 26 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NO. 1058815 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA LTDA. EXPORINTER LTDA., POR EL DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 16 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A., POR EL DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S. SIGLA EXPORINTER S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1210 DEL 26 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1058815 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A. EXPORINTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 16 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S. SIGLA EXPORINTER S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.878	3-VIII-1989	11 BOGOTA	30-VIII-1989-NO.273537
682	16- III-1995	11 STAFE BTA	30- III-1995 NO.486.918
284	13-II -1996	39 STAFE BTA	19- III-1996 NO.531.306
513	11-III -1996	39 STAFE BTA	19- III-1996 NO.531.306

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001076	2002/07/11	NOTARIA 39	2002/07/23	00836793
0001210	2006/05/26	NOTARIA 50	2006/06/01	01058805
0001210	2006/05/26	NOTARIA 50	2006/06/01	01058815
0003497	2007/12/26	NOTARIA 50	2007/12/27	01180723
0000001	2007/12/26	REVISOR FISCAL	2007/12/27	01180738
2919	2009/11/13	NOTARIA 50	2009/11/19	01341606
16	2012/01/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/01/23	01600709
21	2012/06/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/07/23	01652526
24	2014/05/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/05/16	01835585
34	2016/05/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/06/21	02115254
38	2018/08/24	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/28	02399261

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:



[Handwritten signature]

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, CIVIL O DE NEGOCIOS LÍCITA NACIONAL O INTERNACIONALMENTE EN ESPECIAL; A) COMO AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL PARA COORDINAR Y ORGANIZAR EMBARQUES, CONSOLIDAR CARGA DE EXPORTACIÓN O DESCONSOLIDAR CARGA DE IMPORTACIÓN Y EMITIR O RECIBIR DEL EXTERIOR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE DE SU ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1° Y CONCORDANTES CON EL DECRETO 2685 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS QUE LO CAMBIEN O MODIFIQUEN; B) SER AGENTE COMERCIALIZADOR, ASESOR ECONÓMICO, JURÍDICO ADEMÁS REALIZAR TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS ANTERIORMENTE; C) EL TRANSPORTE DE CARGA SE PUEDE REALIZAR POR CUALQUIER MEDIO SEA AÉREO, MARÍTIMO, TERRESTRE O FLUVIAL UTILIZANDO TODOS LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS EXISTENTES, YA SEA CON DESTINO DENTRO O FUERA DEL PAÍS. D) HACER INVERSIONES EN EL EXTERIOR EN NEGOCIOS O ACTIVIDADES SIMILARES. E) INVERTIR O ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE TENGAN ACTIVIDADES DE CARGA O SIMILARES. F) INCURSIONAR EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SIMILARES AL TRANSPORTE DE CARGA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, PROPIEDADES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR SOBRE ELLOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECAS, SERVIDUMBRES Y SIMILARES NACIONAL O INTERNACIONALMENTE; B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS; C) CELEBRAR CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS EN LAS ACTIVIDADES ATRÁS INDICADAS; D) OFRECER, COTIZAR Y PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS NACIONAL O INTERNACIONALMENTE; E) ASOCIARSE, HACER ACUERDOS CON EMPRESAS SIMILARES NACIONALES O INTERNACIONALES; F) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, DAR EN PRENDA, HIPOTECAR O GRAVAR SUS BIENES, DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO SIN QUE ELLO CONSTITUYA ACTIVIDADES FINANCIERAS; G) CONSTITUIR, ACEPTAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE ORDEN CREDITICIO COMO LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES Y ABRIR, MOVER Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS O DE AHORROS Y CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS O BANCARIOS TODA CLASE DE OPERACIONES; I) CELEBRAR EL CONTRATO DE MANDATO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES Y SER Y HACERSE PARTE DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES LÍCITAS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN CON PLENA LIBERTAD Y QUE LE RESULTEN ÚTILES, SIN OBSERVAR LIMITACIONES PROPIAS DE SU OBJETO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **



VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$675,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 675,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$675,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 675,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE DIRECCIÓN A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) EL GERENTE Y DOS SUPLENTE DE ESTE. LOS SUPLENTE DEL GERENTE REMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. SIN NÚM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01797406 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MARTINEZ LOPEZ FANNY MARGOTH

C.C. 000000025262920

QUE POR ACTA NO. 24 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01807629 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

PAEZ ARIAS CLAUDIA

C.C. 000000051921882

QUE POR ACTA NO. 33 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02292277 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ESCALLON MAINWARING BERNARDO IGNACIO

C.C. 000000003227092

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NÚMERO DEL 13 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2014, BAJO EL NO. 01806765 DEL LIBRO IX, MALO PUIG XAVIER DANIEL RENUNCIO AL CARGO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO SIN RESTRICCIONES Y LIMITACIONES Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O Z PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES



ORDINARIAS UN INVENTARIO Y EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD. 5) CON EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CUYA CREACIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERA, CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 6) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 7) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, EJERCER LA VIGILANCIA DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CUANDO SE PROVEA ESTOS CARGOS. 9) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENER INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 10) CUMPLIR LAS ÓRDENES INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE. 11) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODO LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES, QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y?, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 12) OTORGAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LAS FIANZAS O GARANTÍAS QUE EXIJAN LAS ENTIDADES DE IMPUESTOS DE CUALQUIER ORDEN O LAS QUE EXIJAN LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE FUNCIONARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE LABOREN CON LA SOCIEDAD PUEDAN INGRESAR O SALIR DE COLOMBIA, 13) REALIZAR ACTOS O CONTRATOS SEAN PARA LA ENAJENACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O PARA EL GRAVAMEN DE CUALQUIER TIPO DE BIENES DE LA SOCIEDAD. Y 14) CUALQUIERA OTRA FUNCIÓN INDISPENSABLES PARA EL CORRECTO EMPLEO DE LOS BIENES SOCIALES Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01838968 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ORTIZ BELTRAN MARYORY ARGENIS
REVISOR FISCAL SUPLENTE
ROBAYO TUTA ANA CECILIA

C.C. 000000052496806

C.C. 000000052351535

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS



SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Penta A.



[Handwritten signature]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/3/2019 11:39:10 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TED1139194031
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S A S
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006611422

A19248725B0CC9 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/19/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





EXCELENCIA

ADAPTABILIDAD

NOTARIA

PRIMERA

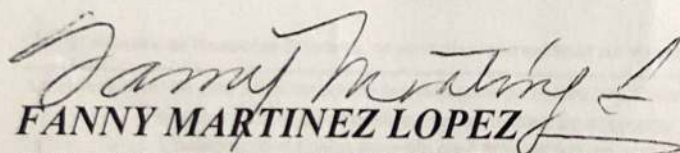
QUITO - ECUADOR

PODER

EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.
“EXPORINTER S.A.S.” (La “Compañía”), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la Calle 79 # 9-10, Of. 901 de la ciudad de Bogotá, Colombia, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Rafael Rosales Kuri, para que en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes funciones: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebre INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y, (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. El apoderado podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder, previa autorización de la poderdante.

Dado y firmado en Bogotá, Colombia a los 29 del mes de Agosto del 2017.


FANNY MARTINEZ LOPEZ

**REPRESENTANTE LEGAL DE
EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.**

Calle 79 # 9-10 Of 901

PBX +57 1 795-6320

Bogotá, Colombia





Luisa Tzuc Mejía

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Fanny Margoth Martinez Lopez

con C.C. 75262920

de Popayan declaro que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido de este documento es cierto.

EL DECLARANTE Fanny Martinez

Fecha: 30 AGO 2017



NOTARIO 21 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



9174

28 JUN 2017



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ALS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GUZMAN ORTIZ ISAIAS
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/31/2017 8:14:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIZF814498530
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EXPORTACIONES INTERNACIONALES DE CARGA S.A.S.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

051040005480828

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/29/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (notar) titlar y se devolvió

Quito, a 26 JUL 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS